Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Juan, 53 principal — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: martes 9 de Febrero de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 560

Nueva constitución cubana

La publicación en la *Gaceta* del proyecto de nueva Constitución política para Cuba no ha hecho variar las impresiones que venían predominando desde que se empezó á traslucir cuál sería su tendencia general.

Esas impresiones son de espectación; porque la opinión general, con certero instinto, á nuestro juicio, en esta ocasión, á pesar del arte con que se ha querido predisponerla desde luego favorablemente, parece más interesada por ver si las reformas influyen en la paz, que preocupada por apreciar su trascendencia constitucional.

No es esto un síntoma favorable del estado de espíritu del país; pero es una consecuencia natural del cansancio y del escepticismo que se han apoderado de él, al ver que cada día ¡iensa el Gobierno de distinta manera; que lo que se llama planes se suceden sin que se toquen sus resultados, y que, á juzgar por todos los indicios, el Gobierno mismo es el más receloso y menos entusiasta de sus propias obras.

Si ayudarán ó no las reformas á la paz, es, pues, en lo que más se piensa y de lo que más se habla, conviniéndose en que para llegar á este resultado se han perdido dos años; se ha sacrificado á gran parte de nuestra juventud; se han gastado inútilmente 700 millones de pesetas, que representan un aumento de más de mil millones en nuestra Deuda pública, y, por último, y es quizá lo que más debe preocupar, se ha producido una situación política general, de la que pueden surgir, si con tiempo y acierto no se acude á evitarlo, muy graves complicaciones para la nación.

Hay, además, otra razón de caracter general para que la gente no se apasione desde luego excesivamente por el proyecto de reforma constitucional para Cuba, y es nuestra riqueza en Constituciones y leyes políticas, de las cuales no hemos sido tampoco avaros para nuestras colonias.

Los decretos de Junio de 1878, dictados por un Gobieno también presidido por el señor Cánovas, dotaron á Cuba de una Constitución, que significaba, teniendo en cuenta la diferencia de tiempo y de circunstancias, un conjunto de innovaciones más considerables que el proyecto de nueva Constitución que publica la *Gaceta*.

Pareció entonces que se daba un paso muy atrevido en el camino de las concesiones á Cuba; y sin embargo, no se tardó muchos años en ver que ni las esperanzas de unos ni los recelos de otros se habian realizado y que las cosas continuaban en Cuba poco más ó menos como antes.

Cuatro años más tarde, en 1882, celebró la Península con Cuba un verdadero pacto contenido en las leyes llamadas de relaciones comerciales, estableciendo la libertad de comercio entre ambas partes contratantes.

Aquellas leyes que constituyen un timbre de gloria para el partido liberal, y especialmente para su ilustre jefe el señor Sagasta y para los ministros que las refrendaron señores Camacho y Leon y Castillo, despertaron vivísimas esperanzas en la Península y en Cuba, y si se hubieran desarrollado y cumplido con el amplio espíritu liberal y nacional en que se inspiraron, hubieran debido ser el lazo más sólido de unión entre la Metrópoli y sus colonias.

Lejos de esto, sin embargo, ellas constituyen desde hace tiempo uno de los mayores agravios de Cuba contra la madre patria, con harta razón, no por culpa de las leyes mismas, que eran excelentes, sino porque, lejos de cumplirse, se rompió lo pactado en ellas y se estableció un régimen verdaderamente inicuo: por virtud del cual se mantuvo todo lo favorable á determinados elementos peninsulares y se anuló todo lo favorable á Cuba.

No es extraño, por consiguiente, que la publicación de disposiciones legales, por sí sola, no baste para dar vida á grandes ilusiones, como en otro tiempo.

No se puede menos de recordar, además, que los decretos de 1878 y las leyes de relaciones comerciales de 1882 se dieron cuando la isla de Cuba estaba en paz y por la iniciativa expontánea de los gobiernos españoles, mientras que ahora, al proponer un nuevo régimen político y arancelario para Cuba, por una parte no hemos esperado á que terminara la insurrección, y por otra parece que tenemos ya entabladas negociaciones de carácter comercial con los Estados Unidos.

En dejar que hayamos venido á parar á esta situación está á nuestro juicio, el error capital del señor Cánovas.

Pero ya que el error está cometido, lo que hay que desear, y nosotros deseamos ardientemente, es que en Cuba y en el extranjero se penetren del propósito sincero de España de establecer en la gran Antilla un régimen de gobierno adecuado á su naturaleza y á sus necesidades.

(De *El Correo*).

Un bebedor de empuje

Si algun aficionado á curiosidades se dedicara á escribir la historia de los adoradores del dios Baco, en ella figuraria tal vez en la primera página Mr. Charles Stuart Conninghan, ciudadano inglés, fallecido en Nápoles á lo mejor de su edad y en vísperas de contraer matrimonio con la bella y espiritual miss Plumer, antigua florista.

La causa de su muerte fué un *pequeño* exceso alcohólico, que prueba la capacidad de un estómago inglés á fines del siglo XIX.

El honorable Stuar no habia bebido aquel dia mucho, a juzgar por la nota del dueño del hotel en que se hospedaba.

He aquí el líquido consumido:

Diez y seis vasos de wisky, dos botellas de Champagne, una de Jerez, un litro de ajenjo, dos botellas de vino del Rhin, un litro de Rom..... y nada más.

El dia antes habia hecho un consumo parecido.

En Niza se enamoró de la florista Plumer, á quién dió palabra de casamiento, con gran alegria por parte de la muchacha, pues Mr. Charles, entre otros méritos, contaba el de ser millonario.

Dias antes de morir hizo testamento, por el que legaba su fortuna á la que iba á ser su esposa.

Los herederos forzosos de Conninghan han encontrado de muy mal gusto el capricho de su pariente, y han pedido la anulación del testamento por embriaguez habitual del otorgante.

¿Se habian aprovechado de su estado para hacerle testar en aquella forma? El Jurado de Lóndres, apoyándose en las declaraciones de los testigos del testamento, que afirman hallarse Mr. Charles Stuart en el pleno uso de sus facultades al dictar su última disposición, ha declarado aquel legal y puesto á miss Plumer en posesion de la cuantiosa fortuna del difunto.

Lo más curioso del proceso han sido los datos que, respecto al liquido que consumia Conninghan ordinariamente, han facilitado con sus declaraciones los dueños de hoteles de diversas poblaciones en que solia pasar algunas temporadas.

En Niza, el gasto medio en bebida era de 80 francos. En Ajaccio bebió, antes de la hora de comer, el mismo dia de su llegada, tres botellas de Champagne, una de wisky, cuatro ajenjos, doa vasos de kirch é idéntica cantidad de ron. En Mónaco, en una semana gasto en vino de Burdeos 785 francos.

En Genes, donde dictó su testamento, su consumo diario era de cien francos próximamente.

¡Y eso que desde que amaba á la bella florista, se habia contenido bastante en sus aficiones!

Los datos anteriores pruebrn que mister Conninghan ha batido el *record* de la resistencia alcohólica.

Información comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Las importaciones de nuestros vinos disminuyen y no obstante eso, ni se animan los mercados ni los precios á que se vende, aún teniendo en cuenta los cambios, compensan con los que dominan en la actualidad en España. La tendencia ó mejor, la exigencia del comercio, al revés de lo que ha sido los dos años últimos, es á los vinos buenos y de graduación. Sin excepción nuestros vinos conservan bien sus precios en todos los centros vinícolas de este país, pero la calma subsiste con intensidad y la animación que se esperaba, á juzgar por la fisonomía que presentan las cosas, dista mucho de estar próxima.

Los mercados en Cette se suceden sin presentar ninguna novedad y si bien es verdad que el mal tiempo viene durando desde principios de Enero, no creemos nosotros que influya gran cosa en la marcha de los negocios. El quietismo y paralización son las notas dominantes y eso que mucho del vino que viene aquí va de tránsito para Suiza, donde como auguramos se trabaja en no malas condiciones.

En Burdeos donde dominan para nuestros vinos más variedad de precios que en parte alguna, debido á que allí se cotizan algunas clases de las cosechas del 93, 94 y 95, nada ha variado de 3 semanas á esta parte. Las cotizaciones para los vinos de 1896, franco más ó menos, son las siguientes: Aragón de 14 á 15° de 320 á 350 frcs.; Riojas de 10 á 12° de 245 á 270 frcs.; Navarra de 14 á 15° de 295 á 350 frcs.; Cervera de 11 á 12° de 230 á 260 frcs.; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 225 á 310 francos; Alicantes de 14° de 290 á 310 frcs. Todos la tonelada de 905 litros.

En dicha plaza y por su puerto han entrado procedentes de Alicante, Bilbao, Cádiz, Huelva, Pasajes, y Valencia, desde el 5 de Diciembre al 23 de Enero próximo pasado, 25,583 pipas y 7,126 de Argelia: Total 32,709 pipas.

Ninguna modificación ha experimentado tampoco el mercado de París-Bercy. Para los negocios al por mayor hay expectación y reserva. Los buenos vinos son los únicos que se ven por el momento algo soltcitados, pero no abundan. Las clases inferiores son difíciles de colocar. Los vinos artificiales y los mejunges de todas clases hacen una competencia desastrosa á los buenos productos. Véase á este propósito lo que dice un periódico:

«Estos vinos corresponden á las prescripciones del «Comité des arts et manufactures» y á los análisis del Laboratorio municipal; ellos escapan, pues á todos los peligros, mientras que los vinos naturales son batidos y perseguidos.»

Nuestros vinos se cotizan á los precios siguientes: Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 á 14°, de 27 á 34 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14°, de 30 á 36; Riojas, de 11 á 12°, de 28 á 34; Alicante, de 14° de 30 á 35; Valencias, de 9 á 13°, de 24 á 32; Cataluñas, de 11 á 12°, de 26 á 30; Benicarló, de 12°, de 25 á 29; Priorato, de 14°, de 30 á 36; Navarra, de 14°, de 30 á 36; mistelas, de 14 á 15°, con 9 ó 10° licor de 40 á 60 francos.

Los negocios en el Mediodia, para los vinos del país, están muy encalmados. El stock es más que regular y los precios, si bien se sostienen, no acusan firmeza. Las cotizaciones con escasas variantes son las que van á continuación: vinos rojos de 8 á 11 grados, de 14 á 23 francos hectólitro; los blancos que son algo más buscados, de 9 á 11 grados, alcanzan fácilmente de 17 á 25 francos hectólitro. Desde el principio de la cosecha acá, puede decirse que los vinos de la propiedad han experimentado una baja de 2 á 3 francos, y eso puede tomarse en general para todas las clases y para toda Francia. Los vinos de Argelia rojos se venden hasta 1'50 francos el grados y los blancos buenos de 2 á 5'50 francos.

VINOS ESPAÑOLES

Nombres	Grados	Precio por hect. Francos
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33
» 2.ª	12 á 13	28 á 31
Arágón (Utiel)	11 á 12	24 a 27
Benicarló	11 á 12	22 á 25
Cataluña	11 á 12	22 á 25
Mallorca 1.ª	9 á 11	19 á 22
» 2.ª	9 á 11	20 á 22
Príorato	13 á 15	30 á 32
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 26
» 2.ª	10 á 11	19 á 21
Vinaroz	11 á 12	22 á 24
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50
Mistelas (10° licor)	15	40 á 52
Vino blanco seco Andalucía	13	25 á 28
» » de la Mancha	12 á 13	24 á 28
» » Cataluña	11	23 á 25
» » apagado azufrado, de 0° alcohol, 12 licor		00
Jerez y Málaga s periores de		200 á 225

Cette 6 Febrero de 1897.—El director de la Estación, *Antonio Blavia*.

Política jocosa

GOBIERNO REPRESENTATIVO

Gobierno donde se representa. Segun el Diccionario de la lengua, representar en una de sus acepciones, significa declamar en el teatro, esto es, ejecutar una comedia. De modo que de consecuencia en consecuencis venimos á sacar en limpio que el gobierno representativo es una comedia política, malísimamente ejecutada desde que se puso en escena.

Pertenece al género romántico y á la escuela de Bouchardi, por sus muchas y variadas peripecias. Unas veces parece drama y no pocas sainete; generalmente es comedia de las llamadas de intriga.

Traducida libremente el año 12 del original francés, se le están dando por la actual compañía varios tajos á sus parlamentos como en los años 37 y 45, haciendo una refundición mas conforme con el gusto de... los refundidores.

Suspendidos sus ensayos el año 14 y el 23 por descomposición de la maquinaria, marcháronse los actores á veranear por el extranjero hasta que se puso en escena con grande aplauso del público á la muerte del último empresario. Desde entonces se está representando con varias alternativas: unas noches se aplaude y se silba otras. En honor de la verdad, no es á la comedia á la que el público dirige sus silbidos, sino á los actores que cada año cómico representan peor. Si la empresa tuviera mas cuidado ó mas acierto en la formación de la compañía, seguros estamos de que la pieza gustaria, porque en realidad no es mala. Poro es muy difícil hallar actores que la desempeñen con consecuencia.

El público se va causando ya de ellos y abandona el teatro muchas noches á la mi-

tad de la representación. Sólo está concurrido en el estreno de algun galan, que comunmente hace fiasco y el público lo silba á las primeras escenas y pide que se le devuelva el dinero.

El origen de tan frecuentes y estrepitosas silbas está en la facilidad y prontitud con que ascienden á primeros galanes muchísimos que apenas sirven para comparsas.

J. R. A.

Extracto del Boletin Oficial

El señor gobernador convoca á sesión extraordinaria á la Diputación provincial para el 15 de los corrientes.

—Anuncio de la misma autoridad participando que por don Francisco de A. Maduell y Roig se ha registrado una mina de sulfato de barita con el nombre de «Teresa» al sitio Riu de Prades, termino municipal de Vilanova de Prades.

—Edicto de la Junta provincial de Instrucción pública participando que el título de don Alejandro Miguel Alegre recientemente nombrado maestro auxiliar de la Escuela Superior de niños de Reus, obra en la secretaría de dicha Junta.

—La Tesoreria de Hacienda participa haber recibido los recibos de suscripción á la *Gaceta de Madrid*.

—La Alcaldía de Villalba cita al mozo del actual alistamiento Miguel Sampietro Sastre.

—Las de Perelló, Almoster é Irlas anuncian la confección del apéndice al amillaramiento.

—La de Cherta tiene de manifiesto el presupuesto adicional.

—Las de Prat de Compte y Milá el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—La de Bot las cuentas municipales relativas á los ejercicios de 1889-90 hasta 1895-96.

—Las de Prades, Benifallet, Febró, Calafell, Arbolí y Dosaiguas el apendice al amillaramiento.

—El Juzgado de primera instancia de esta ciudad requiere á don José Cañellas Casals al pago de cierta cantidad.

—Requisitorias de jueces instructores de causas militares interesando la captura de los reclutas Juan Armengol Montserrat y Juan Barberá Claramunt.

Noticias Locales

El pasado domingo, á las once y media de su mañana, según estaba anunciado, tuvo lugar el entierro de nuestro malogrado é inolvidable amigo don Gabriel Ballester, exdiputado á Cortes por el distrito de Valls.

El acto fué una grandiosa manifestación del duelo sentido por toda la provincia á consecuencia de esta pérdida, tan irreparable como prematura é inesperada.

Todas las clases populares se hallaban representadas en la fúnebre comitiva. Ante la muerte quedan extinguidas las rivalidades, y por eso se confundían los hombres de distintos grupos y parcialidades, movidos por el deseo de tributar la última prueba de consideración al finado.

Tras del clero, que entonaba los cánticos de rúbrica para impetrar del cielo el perdón para aquel llorado amigo, seguía una numerosa capilla que le acompañaba en tan piadosa tarea. El féretro era llevado por varios trabajadores de la casa del finado, á los cuales acompañaban varios paisanos de éste con hachas encendidas. Las cintas que pendían de éste eran sostenidas por representantes del Municipio, Diputación y sociedades locales.

Adornaba la caja mortuoria, que era de ébano, una corona dedicada á su consocio por el Fomento de Tarragona. El duelo se hallaba presidido por el reverendo don Pablo Guasch, los señores gobernador civil, alcalde, vicepresidente de la Comisión provincial y don José Basedas en representación de los amigos del finado.

En el fúnebre cortejo figuraban, como queda dicho, personas de todas las clases sociales, viéndose entre ellas á la Junta directiva de la Tertulia Liberal y á casi todos los socios de esta sociedad.

La redacción del DIARIO DEL COMERCIO acudió en masa á la triste ceremonia deseosa de asociarse en una forma tan solemne al duelo general y al dolor que aflige á la familia del señor Ballester, á la cual reiteramos una vez más la expresión de nuestro pesar.

El guarda rural número 5 denunció á la Alcaldía á dos mugeres de vida airada que en la tarde del pasado domingo insultaron á dos transeuntes en la carretera de Barcelona.

Encuentrase más aliviado de la penosa enfermedad que le tenia postrado en cama nuestro querido amigo y correligionario de la vecina ciudad de Valls, don Magín Costas y Miquel.

Deseamosle una franca convalescencia.

Anteayer se reunieron en indisoluble lazo en la parroquial de San Francisco, de esta ciudad, don Ramón Tell y Agrás, de Alcover, con doña María Martí Marimont, hermana de nuestro antiguo compañero en la prensa local don Andrés, de los mismos apellidos.

A los nuevos desposados deseamos eterna luna de miel y toda suerte de prosperidades, así como á sus respectivas familias.

En extremo animado vióse el baile celebrado la noche del pasado sábado en la distinguida sociedad «Unión Tarraconense».

Se halla en esta capital un representante de la casa editorial de don Juan Romá, de Barcelona, al objeto de trabajar la suscripción á la importantísima obra titulada «Novísimo tratado teorico práctico de Agricultura y Zootecnia» que ha merecido del Consejo de Agricultura y del Ministerio de Gobernación ser considerada obra de verdadera utilidad, siendo recomendada de R. O. á los Ayuntamientos y de mas Corporaciones para que sirva de enseñanza y consulta á todos los agricultores.

No dudamos que serán muchos los Ayuntamientos y agricultores de esta provincia, eminentemente agrícola, que adquirirán esta obra por todos conceptos utilísima.

En el fielato del Puente fué detenido ayer un carro con ramas de algarrobo.

Ha sido nombrado aspirante á oficial de primera clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don Marcelino Carabella y Pascual, sargento licenciado del Ejército.

Los recibos de las contribuciones é impuestos correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente, entregados por la Tesorería de Hacienda de esta provincia al recaudador arrendatario de las mismas, para proceder á su cobro, importan 1.145.013'56 pesetas.

Con la animación de costumbre se celebró el sábado último el anunciado baile en la importante sociedad «Unión Agrícola, Industrial y Propietaria».

Tras larga y penosa enfermedad falleció en la mañana de ayer nuestro particular y apreciado amigo don Jaime Salas, empleado de la Diputación provincial.

Reciba su desconsolada esposa y demás apreciable familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

Por la Sección de Vigilancia municipal se llama al soldado procedente de Cuba, Antonio Vallverdú Ximenez, que según comunicación del señor coronel del regimiento infantería de la Albuera, se halla en esta capital, para enterarle de un asunto que le interesa.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias Provinciales

Nos escriben de Vandellós que ha tomado en dicho pueblo bastante incremento el serampión, pues hay casa que tiene dos ó tres atacados de dicha enfermedad.

Mañana, en la iglesia de San Juan Bautista de la ciudad de Valls, se cantará un solemne novenario por los cofrades de la Santísima Virgen de la Candela que han fallecido, y después se sorteará el cirio que ha llevado durante el año dicha imagen.

Han de proveerse por oposición, entre otras, las escuelas de los pueblos del partido de Vendrell, siguientes:

Elemental de niños de Bonastre, con 825 pesetas.

Elementales de niñas de Albiñana y Calafell, dotadas también con 825 pesetas.

En la subasta celebrada en la Dirección general de Obras públicas del Ministerio de Fomento, en 27 del pasado Enero, del trozo 2.º de la carretera de Valls á Igualada, sección comprendida entre las villas de Plá de Cabra y Pont de Armentera, fué adjudicada provisionalmente aquella construcción á don José Mas, que resultó ser el mejor postor, por la cantidad de 170.000 pesetas, siendo su presupuesto de estas 235.672'27, alcanzando, por tanto el Estado una economía de 65.672'17 pesetas.

En la partida rural de la Cava y finca de Manuel Castellá, en el término municipal de Tortosa, el jueves murió ahogado un nieto de éste, de 14 meses de edad, que jugando cayó en una charca inmediata á la casa.

Por haberse terminado el proceso que motivó el nombramiento del digno juez del partido de Falset, don Eduardo del Tormo, para entender como juez especial en un sumario que se instruyó en Valls, se ausentará en breve de esta última ciudad.

De Todas Partes

Son tristísimas las noticias que se reciben de Andalucía. Dicen que en las comarcas de Ecija é inmediatas se observa rápido crecimiento en la miseria, repitiéndose los robos del pan que se lleva á los cortijos y produciéndose escenas desconsoladoras, demostrativas del hambre que padecen los jornaleros.

Las autoridades piden auxilios al Gobierno, y éste contesta con esperanzas.

Y el hambre no tiene espera.

Del 18 al 20 del corriente deben llegar al puerto de Barcelona los cruceros alemanes «Moltke», «Stosch», «Stein» y Gneisenau».

También es probable que á principios de Marzo próximo visite dichas aguas un acorazado japonés.

Ha sido detenido en Caralps (Gerona) por una pareja de carabineros, Pedro Pintar y Pintor, autor de la muerte de dos hijos de un vecino del mismo pueblo, por cuyo crimen había sido sentenciado en juicio oral celebrado en la capital de aquella provincia el 10 de Abril de 1890. El reo logró entonces fugarse de la cárcel, y desde dicha fecha no había podido averiguarse su paradero.

A unos dos kilómetros de Vilasar y en la carretera de este punto á Premiá ha sido hallado el cadáver de don José Carisch, exalcalde de Badalona.

Cerca del cadáver se encontró una carta dirigida al juez de primera instancia del distrito de Mataró, un revolver de pequeñas dimensiones y un reloj.

Ignórase cual ha sido el móvil del suicidio, pero supónese debido á recientes pérdidas de intereses sufridas por el infeliz Carisch en la Bolsa.

Se ha inventado el lenguaje de los bastones:

Para indicar las letras se cogerá el bastón por el medio y se manejará del modo siguiente:

A.—El puño mirando hácia arriba naturalmente y el bastón perpendicular.

B. y V.—El bastón oblicuo con el puño en la derecha.

C. y Q.—Oblicuo con el puño á la izquierda.

CH.—Tocando con el puño en la frente.

D.—Oblicuo con el puño hacia el pecho y la contera hacia fuera.

E.—Oblicuo con el puño hacia fuera y la contera hacia dentro.

F.—Horizontal, con el puño mirando al pecho.

G y J.—Horizontal, con el puño hacia fuera.

I. é Y.—El puño sobre el hombro izquierdo.

L. y Ll.—Horizontal, con el puño mirando á la derecha.

M. — Horizontal, con el puño mirando á la izquierda.

N. y Ñ.—El bastón perpendicular, con el puño hacia abajo y la contera hacia arriba.

O.—Oblicuo, con la contera á la derecha.

P.—Oblicuo, con la contera á la izquierda.

R.—Oblicuo, con la contera hacia adentro y el puño hacia afuera.

S. y Z.—Oblicuo con la contera hacia fuera y el puño ahacia dentro.

T.—El puño sobre el hombro derecho.

U.—El puño del bastón tocando la barba.

Es necesario advertir que, cuando se indica una letra, se debe tener el bastón sin movimiento por un corto espacio, para que puedan fijarse en la letra que se marca.

Dicen de Londres que las Cámaras de los Comunes en su sesión última, aprobó en segunda lectura el proyecto de ley concediendo á las mujeres en determinadas circunstancias el derecho de votar en las elecciones legislativas.

El consejo de asociación de agricultores de España, ha acordado celebrar en Madrid un congreso agrícola internacional, en el mes de Mayo próximo.

En la entrevista que celebrará con la comisión de presupuestos de la Cámara, el ministro del interior, se tratará de los creditos necesarios para la adopción de medidas encaminadas á precaver la introducción de la pesta bubónica.

El día 14 de Enero último se registró en Doroña, pueblo de Puentedeume, (Galicia) un notable y á la vez raro fenómeno geológico.

A eso de las diez y media de la mañana ocurió un desprimiento de tierras, seguido de una gran de presión en el terreno, que hizo desaparecer varios hermosos prados, de abundante y excelente forraje.

Un pequeño manantial de agua potable, que utilizaban para el consumo los vecinos de Villar y regaba los prados, también desapareció.

El fenómeno se ha desarrollado en una gran extensión de terreno, señalándose el paso de esta especie de trompa de tierra por la desaparición de los árboles, muchos de ellos de gran tamaño. Otros quedaron destrozados en menudos pedazos. Un río que por allí corre se desbordó, inundando los campos colindantes.

Testigos presenciales afirman que una especie de masa, que parecia no tocar al suelo, iba invadiendo las tierras y destruyendo cuanto encontraba al paso. Añaden que, precediendo á esa masa, observaron una densa nube de humo negro, de la cual se desprendía un fuerte olor á azufre.

Entre los casos curiosos que con motivo de este suceso se registran, figura uno que merece ser consignado: en el lugar que ocupaba un muro, que fué derribado, quedaron dos corpulentos cerezos, que se hallaban á bastante distancia. Estos árboles están perfectamente afirmados en el terreno, y no parece sino que fueron plantados en el lugar que ahora ocupan. La explicación racional de esto es que aquellos frutales fueron transportados con el terreno que lo sustenta.

Las gentes del país acuden á presenciar cómo quedó la parte en que ocurrió el fenómeno, y sobre el origen de este circulan los más peregrinos y variados comentarios, todos ellos basados en consejas y supersticiones á cual más caprichosas.

Dicen de Burgos:

«Los mercados de cereales y leguminosas de la última semana han estado bastante concurridos.

Los precios se mantienen con firmeza y con marcada tendencia al alza.

Es objeto de serias dificultades por parte de los agricultores en los mercados, el verificarse las transacciones de las semillas por el peso y no por medida, como se venía haciendo, desconfiando de la bondad de peso que les señalan en sus papeletas de cobro los almacenistas ó acaparadores.

Estos y otros inconvenientes se evitaran con suma facilidad, teniendo á cargo de las autoridades locales una Lonja ó local *ad-hoc* con su correspondiente báscula para pesar los granos el que quisiese antes de su venta, con una módica retribución por saco, como también la ventaja de poderlos cerrar cuando no les conviniese el precio señalado por los referidos al macenistas.»

El Emperador de Alemania ha ordenado á su Embajador en Francia que se entere del estado de salud del general Garnier que está enfermo.

El señor conde de Munster ha cumplido el encargo de su soberano manifestando á la familia del general el sentimiento que le causa su estado.

Todos los periódicos aplauden el acto de cortesia del monarca alemán.

Las impresiones sobre los asuntos de Creta siendo menos pesimistas.

Los últimos despachos recibidos acusan relativa tranquilidad.

Respecto de la actitud de las potencias, es seguro, como en otro despacho se ha indicado que habrán de procurar por todos los medios evitar que pueda convertirse la cuestión en pretexto y motivo de peligrosas complicaciones.

Leemos en *El Popular*, de Granada:

También nuestra provincia se halla castigada por la tremenda crisis económica de que son víctimas las demás provincias andaluzas.

Los alcaldes de Moclin, Peligros, Illora, Iznalloz, y Moreda, han dirigido oficios al gobernador civil comunicándole que la falta de trabajo hace que dichos pueblos estén atravesando una grave crisis que pueda motivar disturbios.

Llaman la atención de las autoridades para que tomen las medidas que crean oportunas, pues aquel estado es insostenible. Y lo mismo sucede á la mayor parte de los pueblos de la Alpujarra, donde la filoxera destruyó la principal fuente de riqueza.

Esta es una provincia desgraciada, que bien merece la atención del Gobierno.»

Según leemos en un periódico belga, se ha publicado una estadística de la prensa europea, de la cual dicho periódico toma los datos siguientes:

Alemania tiene 5.500 periódicos; Francia, 4 100; Austria, 2 255; Inglaterra, 1.840; Italia, 1.600.

Estos son los Estados europeos donde la prensa tiene más desarrollo. No dicen estos datos cuántos periódicos se publican en España; pero, aún cuando son muchos, seguramente nos quedaremos muy por bajo de Italia, que es la que figura en último lugar entre las naciones citadas.

La flota comercial en el mundo, según la estadística publicada por el Bureau Veristass, arroja el siguiente cuadro:

Primero viene el Reino Unido de la gran Bretaña y sus colonias, con 5,600 vapores y 10.245.577 toneladas brutas, y 8.726 buques de vela con un agregado de 1.267.725 toneladas.

El segundo puesto corresponde á la Alemania con 831 vapores y 1.360.462 toneladas; pero en la nomenclatura de los buques de la vela pasa el cuarto puesto con 1096 embarcaciones y 566.973 toneladas.

El tercer puesto corresponde á la Francia 532 vapores y 933.244 toneladas; pero sus veleros la ponen en el octavo lugar, con 1.425 embarcaciones y 252.940 toneladas brutas.

El cuarto puesto corresponde á los Estados Unidos 477 vapores y 761.791 toneladas; pero sus veleros la elevan al segundo lugar, con 3.881 embarcaciones y 1.358.467 toneladas.

La categoría de vapores coloca á España en el quinto puesto, con 365 buques y 519.315 toneladas; pero en la nomenclatura de veleros á ocupar el undécimo lugar, con 1.115 embarcaciones y 168.143 toneladas.

Sin embargo, Noruega tiene 551 vapores, pero con sólo 494.612 toneladas, y esto la pone en el sexto puesto, cediendo á España el quinto.

En cambio Noruega figura en el tercer lugar en la lista de veleros, con 2.801 embarcaciones y 1.177.174 toneladas.

Italia, Holanda Japón, Rusia, Austria, y Dinamarca ocupan el séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo y duodécimo lugar, respectivamente, en la nomenclatura de vapores, y la Italia, Rusia, Suecia, Francia, Grecia y Turquía el quinto, sexto, séptimo octavo, noveno y décimo puesto, respectivamente en la lista de embarcaciones de vela.

Se ha generalido mucho en Francia la fabricación y consumo de cerveza de maiz.

Esta bebida resulta más barata que la cerveza de cebada, siendo su calidad tan buena como la de aquella, sin entrar en su preparación otro ingrediente que la malta de maiz, y no como se hace en otros paises, mezclando maiz molido con mosto de cebada.

Se han hecho también ensayos con el trigo, arroz, etc. y algunas veces se ha producido un desarrollo insuficiente del principio azucarado, y la ausencia de substancias azoadas solubles origina fácil fermentación. Entonces esta cerveza se hecha á perder, por la fermentación subsiguiente, y además no posee las materias albuminoideas y los fosfatos á que debe sus propiedades nutritivas.

El empleo del malta del maiz, parece que no tiene estos defectos.

En 1801, una joven miss que estaba á punto de casarse, tuvo la desgracia de ver morir á su prometido.

Creyendo entonces que la pena le acabaría bien pronto vida, se apresuró á hacer testamento por el que legaba toda su fortuna á un hospital, con la condición de que grabasen sobre su losa esta inscripción: *«El amor ha la matado.»*

El amor le ha matado, en efecto; pero ha sido ahora, al cabo de cerca de cien años de aquella fecha. La miss, de edad de ciento dieciseis años, ha muerto en París hace unos días.

¿Qué edad habria alcanzado si el amor no hubiese acortado sus días?

En el palacio de San Telmo se ha procedido á la apertura del testamento Ológrafo de la Infanta doña Luisa Fernanda.

Asistieron al acto el notario don Ildefonso Calderón, el juez decano señor Lezameta, el señor Lerdo de Tejada, el médico señor La Rosa el capellán de palacio señor Rodriguez Soto y el coronel señor Velarde.

Según consta en el testamento ológrafo, la Infanta deja el palacio de San Telmo al arzobispo de Sevilla, con el objeto de que gestione la traslación del Seminario Conciliar.

Designa como albaceas á las mismas personas consignadas en el testamento cerrado.

Deja un tercio de las mejoras en favor de su nieto el Infante Luis Fernando, con la condición de que nadie disponga de sus bienes, hasta la mayor edad del Infante, que será cuando á este se le entregarán.

Como se ve, la única variación en esta punte que establece el testamento ológrafo con relación al cerrado es no dejar al Infante Luis Fernando todo el tercio libre á su disposición, pues el palacio de San Telmo, que tendrá que sacarse de este tercio, lo destina para Seminario.

Las mandas más importantes las destina á los institutos de beneficencia y á las comunidades religiosas.

Esa suma asciende á 125.000 pesetas.

Hace un legado de 5.000 pesetas al Papa, con la recomendación de que León XIII diga una misa de sufragio de su alma.

Al jefe de su casa, señor Lerdo de Tejada, 30.000 pesetas.

A su dama doña Julia Adaro, la deja 6.000 pesetas.

También lega mandas á sus servidores más antiguos. Se dice que consisten en un año de sueldo.

Hay una disposición ordenando á los albaceas que con parte de sus bienes funden un patronato para costear dos misas diarias: una en el palacio de San Telmo, cuando sea Seminario y y otra en el Escorial.

Dicese que el Ayuntamiento de Sevilla ha acordado erigir una estátua á la infanta.

Telegrafían de San Petersburgo que en Kandahar (Aghanistán) se ha declarado la peste.

Las tropas rusas, cumpliendo las órdenes del Emperador, han establecido un cordón sanitario en una línea formada por el río Ameur hasta el mar Carpio.

Dice un periódico de Alicante:

«En la Delegación de Hacienda hay una verdadera racha de expedientes de defraudación por matrícula de subsidio, instruidos contra conocidos comerciantes y especuladores de esta plaza.

Hay que confesar que la mayoría de los denunciados, son absueltos por no resultar cargo alguno contra ellos, pero esto no impide las molestias consiguientes y un estado de inquietud y alarma en el honrado comercio de esta plaza, que se ve constantemente amenazado con ficticias responsabilidades, lo cual viene á hacer más difícil cada dia la vida mercantil de nuestra ciudad, hoy por desgracia bastante lánguida y abatida por la crisis económica que se atraviesa».

La Correspondencia Alicantina publica un artículo firmado por don Francisco Montero, recordando que el día 3 de Mayo próximo hace doscientos años que nació el fundador del primer periódico en España, don Juan Martinez Salafranca, que vió la luz aquel con el titulo; *El Diario de los Literatos*, por el año 1737.

Con este motivo llama la atención de la prensa de Madrtd y provincias para conmomererar con una velada el centenario del natalicio del malogrado señor Martinez Salafranca.

Prometemos secundar la laudable idea del colega, que es digna de ser secundada por toda la prensa española.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY. — Santa Apolonia virgen y martir y santos Nicéforo y Jacundo mártires.

SANTOS DE MAÑANA.— San Guillermo ermitaño y santa Fscolástica virgen.

Oración de Cuarenta Horas

S. Francisco.--Continua la oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de tres y media á seis y cuarto, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

Sección Oficial

Movimiento del puerto

ENTRADAS DEL DIA 7

De Almería en 8 ds., pol. gol. «Cristina» de 95 toneladas, c. Crespo, con efectos, consignado á José Maria Ricomá.

De Bilbao y esc. en 44 ds., v. «Cabo Peñas» de 1213 ts., c. Guerrica, con efectos, consignado á Mariano Peres.

De Rouen y esc. en 30 ds., v. «Jules Coudert» de 874 ts., c. Coullandean, con tránsito, consignado á Modesto Fénech.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS DEL DIA 8

De Civitavechia en 33 d., berg. gol. «Nuovo Talete» de 195 ts., c. Molinelli, con duelas, consignado á Luis Agostini.

De Barcelona en 6 hs., v. «Barambio» de 525 toneladas, c. González, con tránsito, consignado á los Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Burdeos y esc. v. «Jules Coudert», c. Coullandean, con vino.

Para Ayamonte y esc. l. «San Francisco», c. Castellana, con efectos.

De Palma de Mallorca, berg. gol. «Trinidad», capitán Sintes, con lastre.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Peñas», c. Guerrica, con efectos.

Para Pasajes y esc. v. «Barambio», c. González, con efectos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior....	64'92
4 por 100 Exterior...	77 75
Amortizable..........	77'00
Cubas 1886...........	94'12
Idem 1890............	80'00
Coloniales...........	76'50
Nortes...............	26 05
Francias.............	17'50
Orenses..............	10'50
París exterior.......	63'12
Madrid interior......	64'80
París á la vista......	25'00
Londres á la vista...	31'50

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupone Despacho Palau, 5.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Enrique Alonso de Medina, teniente coronel de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 3.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El capitán Sargento Mayor, *Bautista Obiol.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS. — Matilde García San José. Rosa Esplugas Figuerola.

DEFUNCIONES.— José Canalda Vidal, Cárceles Nacionales; Josefa Juandó Casas, Trinquet nou, 7; Maria Fortis Ihañez, Cuartel Norte, 41.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central..............	0'00
Fielato del Olivo....................	80'20
Id. de Tetuán......................	189'21
Id. del Puente......................	401'95
Id. de San Pedro....................	50'85
Id. del Muelle......................	168'56
Id. de la Cantera..................	9'69
Id. de la Cadena....................	84'20
Total pesetas..........	986'67

Tarragona 8 de Febrero de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Ternera....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'08
Bueyes.....	2.—Peso	279'6 kilos.—Pesetas	55'32
Carneros...	43.—Peso	508'3 kilos.—Pesetas	102'22
Cerdos.....	17.—Peso	1347'0 kilos.—Pesetas	87'90
Cabritos....	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total..............	245'44

Tarragona 8 de Febrero de 1897.

Sección amena

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

LISA

AGITRO.

La solución en el número próximo.

Solución al geroglifico: AROMA.

Telegramas

Madrid, 8. 11 m.

Se confirma, por diversos telegramas particulares. que los elementos devotos de España encuentran buenas las reformas, y aunque no se entusiasman con ellas las acatan, mientras que los elementos contrarios no las dan ningún valor y se aferran á sus propósitos de llegar por las armas á la realización de sus aspiraciones.

De Nueva York telegrafían que Máximo Gómez ha declarado que no aceptará ninguna proposición de paz que no consigne y reconozca la independencia cubana.

Día 2 de los corrientes atacaron los rebeldes al pueblo de Cauto. siendo rechazados con pérdida de dos muertos y nueve heridos.

Tambien fueron atacados los destacamentos de Venecia, Blanquizal y Caño, pero fueron rechazados valerosamente. Una columna que habia salido de Manzanillo para socorrer á los atacados, encontró á las partidas que se retiraban, matándolas un hombre y dispersándolas.

El escuadrón de caballeria de Camajuani batió en Jagüeyes á 300 insurrectos, matando á siete.

En varios encuentros, los rebeldes han tenido 19 muertos y las tropas uno.

Aunque á su debido tiempo recibieron los periódicos habaneros el extracto de las reformas comunicado por sus corresponsales, no fué autorizada su publicación hasta que llegó al Gobierno general el extracto oficial de las mismas.

Entonces publicaron extraordinarios *La Lucha* y el *Diario de la Marina.*

Al ser conocidas las reformas, se notó que produjeron en la opinión buen efecto, pero la impresión es espectante aguardándose á conocer la causada en los elementos desafectos á España.

Madrid, 8, 12 m.

Telegramas particulares de la Habana dan cuenta de que en diversos reconocimientos practicados en la provincia de Matanzas se hicieron al enemigo dos muertos, un prisionero y cuatro heridos.

En varios encuentros librados en la Habana fueron muertos tres rebeldes y en Pinar del Río ha sido hecho prisionero un rebelde y muertos dos.

Nosotros tuvimos un herido.

Madrid, 8, 3'30 t.

Telegrafían de la Habana que al regresar á Manzanillo la columna del general Rey, tuvo en Veguitas un encuentro con una partida emboscada. Rompió contra ella el fuego, y luego de arrojarla de las posiciones que ocupaba la puso en fuga, no sin hacerla dos muertos y muchos heridos. Las bajas de la columna fueron dos de los primeros y siete de los segundos.

Madrid, 8, 4 t.

Algunos políticos maliciosos han insinuado la especie de que si acaso el efecto de las reformas no resultase en Cuba el deseado por el Gobierno, éste las dejará dormir descansadamente en el Consejo de Estado en vez de instar á este alto Cuerpo á que las despache rápidamente.

Los ministeriales conocedores de esta suposición, la combaten rudamente, indignándose de que haya quien piense semejante cosa.

Madrid, 8, 4'30 t.

Telegramas de la Habana dicen que según va siendo allí conocido el texto de las reformas, se observa en la opinión mayor contento, fiándose mucho en el efecto que la amplitud de las mismas tendrá para llegar á la pacificación de la isla.

Madrid, 8, 5 t.

Se ha recibido un cablegrama oficial de la Habana, que confirma en todas sus partes la noticia del regreso del general Rey á Manzanillo desde Bayamo.

Madrid, 7, 5 t.

El ministro de Hacienda ha dado orden para que se admitan en las Tesorerias provinciales las cantidades que abonen los Ayuntamientos á la cuenta de lo que deben, acogiéndose á los beneficios de la ley de moratorias.

Espectáculos

Café-concierto LA ALHAMBRA

Gran concierto todas las noches de nueve á doce.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	38'.0 á 39'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	á 20'00	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 38'00	id.	Londres.	8 dias vta.	31'72	00'00
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras.........	á 19'00	id.	Francés blanco..................	á 35	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	17'00 á 18'	id.	Islandia legtimo..................	á 39'00	id.	París.	cheques...	25'70	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	12 á 13	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	00 á 00	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país........	4'50 á 4'75	id.	Id. de Vivero escamosas.......	18 á 20	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo..............	6'00 á 6'25	41'400 kilos	Id. de id. sin escama.........	14 á 18	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1..............	14'50	id.	Id. de Cariño escamosas.......	18 á 20	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2..............	15'50	id.	Tronco de retorno................	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3..............	15'75	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	17'50	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	21 á 25	121'60 litros.	Habones..............	11	40 kilos	Almendra esperanza en grano.....	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo florist.	5'50 á 5'75	id.	Id. mollar en cáscara........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	18 á 22	id.	Idem 2.ª bella.........	5' á 5'50	id.	Avellana escogida................	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo................	18 á 22	id.	Alpiste...............	16 á 17'00	id.	Id. corriente................	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco......................	18 á 22	id.	Patatas...............	4 á 5'00	id.	Id. en grano.................	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra....................	34 á 38	id.	Algarrobas...........	6'50 á 7'00	id.	Flejes hierros para pipería.........	28 á 30	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca...................	35 á 40	id.	Azúcar blanco florete..	á 11	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco.........	á 10	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'50	id.	Id. de roble rojo...............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño.................	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero..................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s.	12'50	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país.................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego.........	60 á 65	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 15	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera..................	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	46 á 52	id.	Mimbres para pipería.............	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos................	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia..........	60 á 65	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos................	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles..............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff..................	á 1'65	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama....................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada......................	á 1'25	41'60 kilos				
Carbón fragna...................	á 1'65	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida......................	á 1'50	id.				

ANUNCIOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE